

## PLANIFICACIÓN

ESCUELA: T-004 NORMAL SUPERIOR "GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

CICLO LECTIVO: 2015

ESPACIO: "TALLER EXPRESIVO"

FORMATO: TALLER

PROFESORA: SANDRA ALICIA HERNÁNDEZ

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 3° AÑO A

CARGA HORARIA: 8 HORAS

HORAS PRESENCIALES: 4 HORAS

### 1- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA: MARCO TEÓRICO

Considerando la rica musicalización que tiene nuestro propio CUERPO, es necesario que los alumnos en formación conozcan las potencialidades y habilidades del cuerpo en movimiento a través de la danza.

Para ello necesita información sobre las capacidades y limitaciones que tienen los niños de acuerdo a su edad cronológica para desarrollar movimientos en determinadas situaciones y espacios.

Deberá conocer el futuro docente parte del origen, de la historia, de las danzas autóctonas, de las costumbres folklóricas y libres, de sus vestimentas, de sus escenografías, de sus coreografías estables para la realización de los Actos escolares, tradición cultural que exalta la valoración de las fechas patrias.

Reconocer las partes de un acto escolar, en lo académico y en el Repertorio, en los posibles números artísticos, los cuales deben abordarse con seriedad para darle un lugar importante y seguro al niño que en ese acto es el artista expuesto a múltiples sensaciones y emociones.

Para lograrlo deberá aprender a adecuar sus movimientos corporales a diversos estímulos rítmicos y sonoros de diferente género y estilo, disfrutando de producciones conjuntas, como vía de expresión de la sensibilidad, de la emoción y la creatividad.

### 2- REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACCEDER AL CURSADO DEL ESPACIO:

Este espacio requiere para su cursado, tener la cantidad de materias rendidas correspondientes al 1° año y ciertas materias de 2° año. Por lo tanto se analizará en

forma individual la situación de cada alumno para decidir si está en condiciones de acceder al cursado.

### 3- PROPÓSITO DE LA UNIDAD CURRICULAR:

El propósito de la unidad curricular es explorar las posibilidades del movimiento de su propio cuerpo.

El cuerpo en movimiento a través de la danza es una forma de expresión muy rica y valiosa en la carrera de los alumnos en formación.

Basados en la percepción del ritmo natural del cuerpo, en un espacio delimitado, es posible desarrollar potencialidades expresivas que le permitirán expresar en forma corporal su creatividad, su imaginación, su improvisación.

Reconocer diferentes estímulos sonoros-musicales de variados géneros y estilos.

Experimentar el trabajo grupal, en la preparación de coreografías y actos escolares, respetando el calendario escolar propuesto por el gobierno escolar.

### 4- EJES A DESARROLLAR:

Los ejes a desarrollar en el taller son:

- Explorar sus posibilidades corporales a través del movimiento.
- Adecuar su cuerpo a diversos estímulos con género y estilo variados.
- Experimentar el trabajo grupal tanto en danzas como en la preparación de actos escolares.
- Realizar pasos, figuras y coreografías.
- Entonar el Repertorio Oficial.

### 5- SABERES:

Los saberes fundamentales que deberán adquirir los alumnos son:

- ACTOS ESCOLARES:
  - a- Parte académica. (Glosas)
  - b- Parte artística.
  - c- El uso y tratamiento de las banderas.
  - d- El Repertorio Oficial en los actos.
- LA PRODUCCIÓN: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN:
- EL MOVIMIENTO COMO LENGUAJE PERSONAL Y SOCIAL:
  - a- DANZAS FOLKLÓRICAS:
    - Gato norteño.
    - Gato cuyano.
    - Chacarera simple.

- Chacarera doble.
- Carnavalito.
- Pericón Nacional.

b- DANZAS LIBRES:

- Tango.
- Salsa.
- Rock 60 y 70.
- Danza indígena.
- Cumbia y quarteto.
- Reggaeton.
- Diversas expresiones corporales libres.
- Realización de coreografías.

5-1- SABERES QUE ARTICULAN CON OTROS ESPACIOS:

El Taller trabajará en forma integrada con el área de Educación Plástica y Artesanía, además de los contenidos específicos del área, se trabajarán los contenidos como lenguajes artísticos.

Se formará a los alumnos en la preparación de actos escolares, en los números artísticos desde la danza, escenografía, vestimenta, carteleras, calendario, el cuerpo en movimiento desde la postura en el grado y en actos, por lo expuesto los saberes serán articulados con Lengua.

6- EVALUACIÓN:

6-1- Los criterios de evaluación estarán basados en:

- Participación individual y grupal por parte de los alumnos.
- Asistencia del ~~80~~ 80% a clases.
- Clases prácticas grupales.
- Trabajos prácticos escritos detallados a continuación:
  - 1- Actos escolares. Calendario y Formas 1, 2, 3 y 4.
  - 2- Repertorio oficial.
  - 3- Danzas folclóricas. Coreografías.
  - 4- Danzas libres. Coreografías.
- Concertación grupal final. Representación teatral relacionada con fechas patrias.

6-2- Los instrumentos de evaluación serán:

- Observación directa:
  - Lista de control.
  - Escala de calificación.
  - Procesos y producciones.

7- CONDICIONES DE REGULARIDAD:

Para obtener la regularidad en el Taller los alumnos deberán tener:

- Una Asistencia del ~~80%~~ a clases.
- La Aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos solicitados.
- Concertación grupal de una representación teatral.

8- ACREDITACIÓN:

Para la Acreditación se tendrán en cuenta el proceso de los contenidos trabajados (danzas), las evaluaciones de los Trabajos prácticos y la Obra final puesta en escena (relacionada con actos escolares).

9- BIBLIOGRAFÍA:

La Bibliografía será seleccionada y proporcionada por el docente, de acuerdo a las necesidades del grupo.